



BASES CONCURSO PUBLICO PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI) COMUNA DE ANCUD.

ANTECEDENTES

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) es un instrumento que el INDAP pone a disposición de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas en el territorio rural, que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos y/o negocios en sus territorios.

Su objetivo es fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo.

En este contexto, la Municipalidad de Ancud, ha generado un convenio con INDAP, conformando una unidad operativa constituida por familias de pequeños (as) productores (as) agrícolas o campesinos (as) de la comuna.

La Ilustre Municipalidad de Ancud en el marco de la ejecución del programa de desarrollo territorial indígena (PDTI) cuenta con una Unidad Operativa constituida por 257 familias de pequeños(as) productores(as) agrícolas o campesinos(as) de la comuna, para lo cual, requiere la contratación de un Profesional titulado de las ciencias agropecuarias cuya selección y contratación se indican en las normas técnicas y procedimiento operativos del programa PDTI y los presentes Términos Técnicos de Referencia.

OBJETIVO

El objetivo del presente llamado es la contratación de un Profesional Titulado de las ciencias agropecuarias, jornada laboral completa.

ANTECEDENTES:

La Ilustre Municipalidad de Ancud en conjunto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP); Área Ancud, convoca a Concurso Público de Antecedentes, para la contratación a honorarios, de un profesional del área silvoagropecuaria para la ejecución del PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA, PDTI, COMUNA DE ANCUD.

Tipo de Contrato: Honorarios, Jornada Completa

Perfil profesional: Ingeniero Agrónomo; Ingeniero en Ejecución Agrícola; Ingeniero Agrícola o Ganadero; Agrícola o Pecuario; *otro perfil profesional relacionado con la pequeña agricultura.*

Plazo vigencia contrato: Desde la fecha de asunción al cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026, pudiendo la Ilustre Municipalidad de Ancud, aumentar el plazo de vigencia del respectivo contrato.

Renta: \$1.818.023.-

PERFIL DEL CARGO

Profesional Universitario titulado de Ingeniero Agrónomo o Ingeniero en Ejecución Agrícola, Ingeniero Agrícola o Ganadero; Agrícola o Pecuario u otros ligados a la pequeña agricultura. Tener conocimientos teóricos y prácticos sobre los principales rubros desarrollados por la Unidad Operativa, así como también en metodologías de Planificación y de Formulación de proyectos productivos. (Acreditable con malla curricular o certificados de cursos).

Experiencia demostrable en trabajos de fomento productivo y/o desarrollo rural y relación con pequeños agricultores programas de INDAP.

Con experiencia de trabajo con Comunidades Indígenas, además de conocimiento general, del contexto jurídico que envuelve a los pueblos originarios (Ley Indígena, Convenio 169, entre otros).

CARACTERISTICAS ESPECIALES QUE DEBE CUMPLIR EL (LA) PROFESIONAL QUE ASUMA EL CARGO

1.- Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos técnicos o capacitaciones atingentes en los siguientes rubros; hortalizas al aire libre y/o bajo plástico, cultivos anuales (principalmente papa, ajo), ganadería menor y mayor (principalmente producción bovina, ovina, porcina, avícola), artesanías, turismo rural y comunitario, frutales menores, apicultura y conservación de recursos naturales.

OTRO ejemplo:

-Conocimientos en infraestructuras rurales tales como: invernaderos tipo nave, construcción de instalaciones agrícolas, ganaderas y otras tecnologías.

-Conocimientos en cultivos tradicionales, hortalizas, Frutales Menores

-Conocimientos en Ganadería menor y mayor.

2.- Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos o capacitaciones atingentes acreditados en:

- Trabajo con pequeños productores agrícolas y/o comunidades indígenas.
- Conocimiento teórico o práctico en metodologías de extensión agrícola, planificación y gestión predial.
- Conocimiento teórico o práctico en la formulación de proyectos productivos.
- Conocimiento teórico o práctico de Sustentabilidad agroambiental y Desarrollo Organizacional.
- Conocimiento computacional a nivel de usuario.

3.- Deseable experiencia demostrable de trabajo de fomento productivo y/o desarrollo rural con pequeños agricultores y familias Mapuches/Huilliches y/o pueblos originarios.

4.- Deseable contar con conocimientos de manejo de pueblos originarios como Convenio 169 de la OIT, Ley Indígena y de elementos básicos que componen las creencias y cosmovisión Mapuche/Huilliche.

5.- Estar Inscrito como operador del programa SIRSD o manifestar voluntad de cumplir este requisito a la brevedad, si resulta seleccionado.

OTRAS CARACTERISTICAS DEL PERFIL

- Alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo multidisciplinario.
- Dedicación exclusiva para el cargo.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento Microsoft Office.
- Conocimientos geográfico y productivo de la comuna y funcionamiento de la Institucionalidad público y privado de fomento.
- No estar ejerciendo algún cargo público.

o grupos de los usuarios de la U.O. PDTI Ancud. Cada uno de los estamentos equivaldrá a 1/3 del puntaje total de entrevista personal.

Si ninguno de los postulantes alcanzara el puntaje para ser considerado idóneo, el concurso será declarado desierto.

La Comisión bipartita comunicará por escrito a los representantes de los usuarios de Mesa de Coordinación, al Director Regional de INDAP y al Alcalde correspondiente (o quienes estos designen), la conformación de la terna, quienes a partir de esta fecha deberán acordar, dentro de un periodo no superior a 10 días hábiles, la persona que ocupará el cargo correspondiente. De no existir consenso, se seleccionará al postulante con mayor puntaje.

En caso de no lograr conformar la terna debido al bajo número de postulantes, se seleccionará a quien cumpla con los requisitos establecidos en la pauta de evaluación curricular y de entrevista.

Una vez seleccionado la persona que ocupará dicho cargo, se le notificará para que formalmente acepte el cargo dentro de un plazo de 3 días hábiles. Si no acepta el cargo o no presenta el documento formal en el plazo indicado, el Alcalde podrá nombrar a otro postulante de la terna propuesta.

ENTREGA DE ANTECEDENTES:

Las bases del concurso se encontrarán disponible en la página web de la Ilustre Municipalidad de Ancud, www.muniancud.cl y en la página de Indap, www.indap.cl.

Recepción de antecedentes, en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Ancud, Calle Blanco Encalada N° 660 de la ciudad de Ancud, en sobre cerrado indicando nombre y apellidos completos, cargo del postulante, desde el día 08 de junio de 2026 al 12 de junio de 2026 (de martes a jueves de 8:00 a 17:00 horas y el día viernes de 8:00 a 16:00 horas).

Las consultas se podrán realizar a la Agencia de Área INDAP, Ancud, al correo rrojasj@indap.cl o al correo **Departamento Gestión de Personas**, Srta. Adriana Yáñez Oyarzun correo electrónico: adriana.yanez@muniancud.cl. Mayores antecedentes y Norma Técnicas del Programa en el sitio Web: www.indap.gob.cl/pdti.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

En Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Ancud, ubicada en primer piso del edificio municipal de calle Blanco Encalada 660, **desde el 09 al 12 de junio de 2026**, en horarios de martes a jueves, entre las 08:00 a 17:00 horas, y viernes ente 08:00 a 16.00 horas. Las postulaciones deberán presentarse en sobre cerrado, con identificación del postulante y cargo al que postula. Para aquellas postulaciones que se envíen por sistemas de correos como chilexpress, correos de chile u otros, se considerará la fecha de recepción del sobre en oficina de Partes de la I. Municipalidad de Ancud.

ENTREVISTA PERSONAL:

Se llamará a entrevista personal sólo a aquellos postulantes en calidad de admisibles (los que hubieren presentado todos los documentos mínimos de postulación), proceso que se realizará el día **16 de junio de 2026, a las 09:00 horas**, en dependencias de la Dirección de Turismo y Fomento Productivo, ubicada en tercer piso de edificio municipal.

PAUTA DE EVALUACION:

Ingeniero Agrónomo; Ingeniero en Ejecución Agrícola; Ingeniero Agrícola o Ganadero; otro perfil profesional relacionado con la pequeña agricultura.

A.- Evaluación curricular

| a) Profesional titulado del ámbito Silvoagropecuario | Puntaje |
|---|----------------|
| Profesional titulado en el ámbito silvoagropecuario, Ingeniero Agrónomo, Ing. En ejecución Agrícola; Ingeniero Agrícola o ganadero | 15 |
| Certificado de título con otro perfil profesional | 5 |
| b) Experiencia laboral de trabajo en terreno con Pequeños Productores Agrícolas (PPA). | |
| Posee más de 3 años de experiencia laboral en terreno con pequeños productores agrícolas en el ámbito silvoagropecuario | 20 |
| Posee al menos de 3 años de experiencia laboral en terreno con pequeños productores agrícolas en el ámbito silvoagropecuario | 15 |
| Posee menos 3 años de experiencia laboral en terreno en el ámbito silvoagropecuario | 10 |
| No posee experiencia laboral en el ámbito silvoagropecuario. | 0 |
| c) Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa Comunal (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc.) | |
| Experiencia laboral acreditada en al menos tres de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal. | 20 |
| Experiencia laboral acreditada en dos de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal. | 15 |
| Experiencia laboral en sólo uno de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal. | 10 |
| Solo demuestra conocimiento teórico de principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal. | 5 |
| No demuestra conocimiento teórico práctico en ninguna de los rubros de la unidad operativa | 0 |
| d) Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de planificación, gestión predial y desarrollo de emprendimientos productivos, desarrollo organizacional, ámbito social, temas indígenas (cosmovisión Mapuche/Huilliche, Convenio 169, conocimientos en temas indígenas) territorio SIPAM, Agroecología, Manejo integrado de cuencas, otros similares. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc) | |
| Demuestra conocimiento teórico y práctico en temas señalados. | 10 |
| Demuestra conocimiento teórico o práctico en temas señalados. | 5 |
| No demuestra conocimientos en los temas señalados. | 0 |
| e) Conocimiento teórico y/o práctico en formulación de proyectos productivos (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc) | |
| Ha formulado proyectos de tipo productivo en los últimos 3 años. | 15 |
| Sólo demuestra conocimiento teórico en formulación de proyectos. | 10 |
| No demuestra conocimiento teórico ni práctico en formulación de proyectos productivos | 0 |
| f) Conocimiento computacional. (Verificadores: certificados de cursos, diplomas o prueba práctica de 15 minutos presenciales) | |
| Indica tener conocimiento de Microsoft Office (nivel intermedio o avanzado) | 10 |
| Indicar conocimiento en Software autocad y software Irricad | 5 |
| No indica tener conocimiento de computación. | 0 |
| Disponibilidad de movilización a tiempo completo | |
| Cuenta con movilización a tiempo completo para trabajo en terreno | 10 |

| | |
|---|-----|
| No cuenta con movilización a tiempo completo para trabajo en terreno | 0 |
| Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP | |
| El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP | -35 |
| El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP | -15 |
| No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP o con evaluaciones de desempeño negativas | 0 |
| NOTA FINAL | |

Puntaje Máximo: 100 puntos

Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

B.- Entrevista Personal

Pauta para la entrevista personal de los(as) postulantes.

| Aspectos a evaluar | Bueno | Regular | Malo | Ausente | Puntaje obtenido |
|---|-------|---------|------|---------|------------------|
| Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del PDTI | 10 | 6 | 3 | 0 | |
| Conocimiento Técnico en los rubros desarrollados en los principales rubros desarrollados por la Unidad Operativa (preguntas que deberá preparar INDAP). | 15 | 10 | 5 | 0 | |
| Conocimiento de la Comuna (preguntas que deberá preparar preferentemente el Municipio). | 15 | 10 | 5 | 0 | |
| Manejo computacional (se podrá preparar una pequeña prueba para ser tomada previo a la entrevista). | 10 | 6 | 3 | 0 | |
| Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis. | 20 | 13 | 6 | 0 | |
| Conocimiento práctico en planificación y seguimiento, formulación de proyectos. | 15 | 10 | 5 | 0 | |
| Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con agricultura familiar campesina, disposición para residir en la comuna, etc.). | 15 | 10 | 5 | 0 | |
| Puntaje total | | | | | |

Puntaje Máximo: 100 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

Puntaje Máximo: 100 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

Consultas a: Departamento Gestión de Personas, Sr. Luis Soto Garay, correo electrónico: luis.soto@muniAncud.cl.

8. ETAPAS DEL CONCURSO

| ETAPAS | PLAZOS |
|--|------------------------------|
| Fecha de Publicación | 08 de junio de 2026 |
| Inicio recepción de Antecedentes | 09 de junio de 2026 |
| Cierre recepción de Antecedentes | 12 de junio de 2026 |
| Evaluación Administrativa y Curricular | 15 de junio de 2026 |
| Entrevista Personal a preseleccionados | 16 de junio de 2026 |
| Comunicación de Resultados | Una vez ratificado por INDAP |
| Asunción de Funciones | Una vez ratificado por INDAP |



Andrés Ojeda Care

ANDRES OJEDA CARE
Alcalde de la Comuna de Ancud